

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.370/15

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Visto y examinado el Pliego de Prescripciones Técnico-Facultativas, redactado por el Servicio Territorial de Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la concesión de uso de quiosco pelayos se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Arenas de San Pedro, a 30 de marzo de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta, *Caridad Galán García*.